INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Ocho de noviembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1798

No se accede a la suspensión del proceso solicitada en el anterior escrito, como quiera que la petición no fue presentada por todos los integrantes de la litis, conforme lo prescrito por el artículo 161 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 9 de noviembre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 079

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM